

Ambato, 30 de Enero del 2009

Señores:

**ACCIONISTAS GRUBACELL CIA. LTDA.**  
Ciudad.

Señores accionistas:

Pongo a su consideración el **INFORME DE COMISARIO**, practicado el Ejercicio Económico del 2008, el mismo que da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial, a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución:

**1.- Cumplimiento de normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta:**

GRUBACELL, es una Compañía de Responsabilidad Limitada, constituida el 01 de Septiembre del 2003 mediante Registro Mercantil del cantón Ambato, escritura pública realizada en la Notaría Primera del cantón Ambato la Dra. Helen Rubio Lecaro, cuyo objetivo social es:

- Venta al por mayor y menor de equipos y aparatos de comunicación, incluidos sus partes y piezas.
- Venta al por mayor y menor de tarjetas prepagos y recargas automáticas.
- Actividades Comerciales a cargo de comisionistas.

La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General; este último ejerce la representación legal, Judicial y *extrajudicial*. *Sus operaciones societarias son controladas por la Superintendencia de Compañías.*

La compañía está constituida con un capital suscrito de quince mil cuatrocientos veinte y seis dólares (US. \$ 15,426.00) con un valor nominal de un (US. \$ 1.00) por acción.

La Administración de la Compañía ha cumplido en forma razonable las disposiciones legales, estatutarias y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas y Junta de Directorio.

**2.- Control Interno de la Compañía.**

Los Controles internos, administrativos y contables implantados por la Administración de la Compañía, son razonablemente aceptados.

La Administración y la contadora de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisaría, como lo disponen los artículos 279 y 321 de la Ley de Compañías vigente.

**3.- Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de principios de contabilidad de aceptación general:**

3.1 Las Cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: Balance General, Balance de Resultados por el período económico terminado el 31 de Diciembre del 2008, corresponde a los registros en los libros de contabilidad de la Compañía. Al cierre del ejercicio se presenta una utilidad de US \$ 5,444.89 en vista de que la competencia estuvo muy saturada.

3.2 Desconozco así mismo, la existencia de cifras y valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

3.3 Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y, la responsabilidad de la Administración de la Compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros.

**4.- Disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley Codificada de Compañía.**

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2008, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. No. 279 de la Ley Codificada de Compañías; destacándose que la Compañía, se encuentra en su etapa operacional, sin embargo los directivos me ha dado todas la facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, estados financieros señalados anteriormente y anexos además de la totalidad de la documentación que fue requerida, por el ejercicio económico 2008.

Aspiro que el presente informe cumpla con los requisitos y llene las expectativas de los señores accionistas.

Atentamente.

Ing. Ruth Ortiz.  
COMISARIA

